8-9103-101

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por la Directora Regional, se suscribe un contrato de prestación de servicios temporales LUIS RAFAEL DIAZ SOLANO identificado (a) con cedula No 8603139 quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos (de idoneidad o experiencia directamente relacionadas con el objeto a contratar : Prestar los servicios profesionales carácter temporal de una (1) persona naturals para la evaluación de competencias laborales en las áreas de Produccion Agricola Ecologica, producción agrícola y producción forestal básico en el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial."

La presente se expide en Sabanalarga, a los quince (15) días del mes de febrero de 2021

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Firmado digitalmente por CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Fecha: 2021.02.15 18:08:49 -05'00'

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO

VoBo. Karen Polo Alvarez -Coordinador de Formacion Profesional